Diagnóstico de *necesidades en comunidades Yumanas-Cochimí* de Baja California.

BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

INCLUSIÓN
Secretaría de Inclusión Social

INCLUSIÓN
Secretaría de Inclusión Social

Coordinación general

María Isabel Adame Fuentes, Martha Danae Almazan López, Denisse Lares Barrios, Victor Isaac Cortez Jarillo.

Redacción e investigación

Martha Danae Almazan López, Juana Julián Santiago, Victor Isaac Cortez Jarillo.

Realización de trabajo territorial

Martha Danae Almazan López, Imelda García Antonio, Juana Julián Santiago, Aurora Mendoza Navarro, Oscar Ismael Vázquez Vega.

Diseño

Teresa Montserrat Melchor De León

Cita obligatoria:

Almazán López, M.D. Julián Santiago J. Cortez Jarillo V.I. (2026). Diagnóstico de necesidades en comunidades yumanas-cochimí de Baja California. Secretaría de Inclusión Social del Estado de Baja California, México.

Presentación

Desde el Gobierno de Baja California, encabezado por la Gobernadora Marina del Pilar, tenemos la convicción de poner a las personas en el centro de las decisiones públicas para la construcción de una sociedad más justa, incluyente y humana. Esto significa reconocer que detrás de cada cifra, cada necesidad y cada condición de desigualdad existe una persona con una historia, una identidad, una familia, una comunidad y un proyecto de vida. Sabemos que muchas de las brechas que hoy enfrentan las personas pertenecientes a los grupos de atención prioritaria tienen raíces históricas y estructurales que han limitado sus oportunidades y el ejercicio pleno de sus derechos. Reconocer estas realidades es también reconocer nuestra responsabilidad de escucharlas, comprenderlas y actuar para transformarlas. El estudio que aquí se presenta nace de esa mirada: de acercarnos a las personas y a sus contextos para conocer sus experiencias, visibilizar sus necesidades y contribuir a que sus voces sean consideradas en la construcción de las políticas públicas.

Este producto representa un paso más en un camino que busca avanzar hacia una sociedad con mayor justicia social y la construcción de políticas públicas capaces de responder de manera pertinente a las distintas realidades que convergen en nuestro estado. Su elaboración responde también al compromiso de Baja California con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, entendiendo que reducir las desigualdades y construir comunidades más inclusivas requiere conocer primero las realidades que las generan y afectan. Por ello, reafirmamos la importancia de la investigación y la generación de evidencia como herramientas para mirar de frente los desafíos, aprender de las experiencias de las comunidades y fortalecer las decisiones públicas.

Cada producto es, en ese sentido, una oportunidad para escuchar, comprender y transformar; un esfuerzo para que las políticas públicas respondan no solamente a indicadores y estadísticas, sino a las personas que dan sentido y propósito a nuestro trabajo. Que nadie quede atrás y que nadie quede fuera.

Agradecimientos

Agradecemos profundamente a las personas integrantes de los pueblos yumanos y cochimí de Baja California que compartieron generosamente su tiempo, experiencias, conocimientos, memoria y reflexiones durante las entrevistas y grupos focales realizados en el marco de este diagnóstico. Reconocemos el valor de su participación y la confianza depositada para compartir las realidades, necesidades y desafíos que enfrentan sus comunidades, así como sus aspiraciones para preservar su identidad, fortalecer su bienestar colectivo y garantizar la continuidad de sus formas de vida.

Sus voces y conocimientos constituyen una contribución fundamental para comprender las condiciones sociales, culturales, territoriales y comunitarias de los pueblos yumanos y cochimí, así como para visibilizar las necesidades históricas y las brechas estructurales que persisten en el ejercicio pleno de sus derechos. Este diagnóstico reconoce que las comunidades son portadoras de conocimientos, prácticas, lenguas, tradiciones y vínculos con el territorio que forman parte del patrimonio vivo de Baja California y que deben ser considerados en la construcción de políticas públicas pertinentes, respetuosas y culturalmente adecuadas.

Expresamos nuestro reconocimiento a todas las personas que hicieron posible este ejercicio de escucha y diálogo, cuya participación permite avanzar hacia una comprensión más cercana de las realidades de cada comunidad. Reafirmamos de promover acciones construidas desde el respeto a su autonomía, identidad y diversidad cultural, con el propósito de contribuir al bienestar de los pueblos yumanos y cochimí y a la garantía efectiva de sus derechos.

Índice

Presentación 3
Marco de referencia y de planeación 7
Contexto de Baja California 15
Metodología 20
Objetivo General 20
Objetivos específicos: 20
Técnica de recolección de datos 21
Entrevista semiestructurada 21
Descripción de participantes 22
Alcances y limitaciones 22
Hallazgos generales 23
Infraestructura básica 23
Acceso a servicios de salud 24
Educación 25
Economía y actividades productivas 26
Territorio y Recursos naturales 26
Cultura 27
Seguridad 27
Comunicación 28
Instituciones 28
Grupos de atención prioritaria 29
Consideraciones finales 29
Sistematización de la información por comunidad yumana y cochimí 35
ANEXO 1. Necesidades comunidad Cucapá – El mayor, Mexicali. 35
ANEXO 2. Necesidades comunidad Kiliwa – Arroyo de León, Ensenada 40
ANEXO 3. Necesidades comunidad Pa Ipai-Ku'ahl – Santa Catarina, Ensenada 43
ANEXO 4. Necesidades comunidad Kumiai – San Antonio Necua, Ensenada 47
ANEXO 5. Necesidades comunidad Kumiai- San José de la Zorra, Playas de Rosarito. 52
ANEXO 6. Necesidades comunidad Cochimí - Ejido Nuevo Rosarito, San Quintín. 58
Lista de referencias 62

Introducción

El presente informe tiene como finalidad dar a conocer los principales resultados obtenidos a partir de las visitas de campo realizadas en seis comunidades indígenas yumanas-cochimí del estado de Baja California: Cucapá El Mayor, Tribu Kiliwa Arroyo de León, Santa Catarina, San Antonio Necua, San José de la Zorra y Ejido Nuevo Rosarito. Estas acciones tuvieron como propósito identificar las necesidades prioritarias y conocer las condiciones actuales de las comunidades en distintos ámbitos del desarrollo social y comunitario desde la experiencia directa de las personas que las habitan.

Las visitas se llevaron a cabo mediante recorridos territoriales, reuniones comunitarias y diálogo directo con autoridades tradicionales, representantes comunitarios y habitantes de cada localidad, lo que permitió recopilar información de primera mano sobre las principales problemáticas, necesidades y áreas de oportunidad presentes en las comunidades. Este acercamiento territorial permitió además reconocer las dinámicas sociales, culturales y organizativas propias de cada pueblo, así como las condiciones geográficas y de acceso que influyen en su desarrollo.

Entre los temas abordados durante las jornadas de trabajo se encuentran el acceso a infraestructura básica y servicios públicos, salud, educación, vivienda, seguridad, movilidad, cultura, preservación lingüística, fortalecimiento comunitario y atención institucional. Asimismo, se identificaron diversas necesidades relacionadas con el mantenimiento y mejoramiento de caminos, acceso al agua potable, energía eléctrica, atención médica, espacios educativos y programas que contribuyan a fortalecer el bienestar integral de las comunidades.

Partiendo del reconocimiento que los pueblos y comunidades indígenas yumanas y cochimí constituyen una parte fundamental del patrimonio histórico, cultural y social de Baja California. En esta región habitan pueblos originarios con una profunda conexión con su territorio y con una importante riqueza cultural, lingüística y comunitaria, entre ellos los pueblos Cucapá, Kumiai, Pa Ipai-Ku’ahl, Kiliwa y Cochimí. Estas comunidades preservan conocimientos tradicionales, formas propias de organización social, prácticas ceremoniales y elementos culturales que forman parte esencial de la identidad de la región.

No obstante, históricamente los pueblos originarios han enfrentado condiciones de rezago derivadas de diversos factores sociales, económicos y territoriales, así como limitaciones

en el acceso a servicios básicos, infraestructura y atención institucional. A ello se suman condiciones de aislamiento geográfico, dispersión poblacional y procesos de transformación sociocultural que continúan impactando en su desarrollo comunitario y en la preservación de sus prácticas culturales y lingüísticas.

En este contexto, resulta fundamental fortalecer acciones institucionales integrales que permitan atender las necesidades prioritarias de las comunidades desde una perspectiva intercultural, con respeto a sus derechos, autonomía y formas de organización. La generación de diagnósticos comunitarios y el acercamiento directo con la población representan herramientas indispensables para impulsar estrategias de atención más adecuadas a la realidad de los pueblos indígenas y para promover políticas públicas con pertinencia cultural y territorial.

El presente informe busca servir como un instrumento de referencia para la identificación de necesidades prioritarias y para la planeación de acciones de seguimiento interinstitucional que contribuyan al bienestar, desarrollo y fortalecimiento de las comunidades yumanas-cochimí, reconociendo en todo momento su importancia histórica, cultural y social para el estado de Baja California y para el país.

Marco de referencia y de planeación

El presente diagnóstico se sustenta en un marco de referencia internacional, nacional y estatal que reconoce los derechos de los pueblos y comunidades indígenas, así como la responsabilidad de las instituciones públicas de promover condiciones para su ejercicio efectivo. Este marco permite analizar las necesidades identificadas en las comunidades yumanas-cochimí de Baja California desde una perspectiva de derechos humanos, interculturalidad, inclusión social, igualdad y participación comunitaria.

Con el propósito de contextualizar los hallazgos y reconocer su correspondencia con los compromisos y objetivos de desarrollo, se presenta una vinculación de las necesidades identificadas con tres instrumentos de referencia: los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, el Plan Estatal de Desarrollo de Baja California 2022–2027 y el Programa Estatal de Inclusión Social de Baja California 2025–202. Por ello, el diagnóstico no se limita a describir carencias materiales o de servicios, sino que busca aportar

información para orientar respuestas institucionales que reconozcan las particularidades históricas, culturales, territoriales y organizativas de cada comunidad.

La Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas [1]reconoce el derecho de estos pueblos a la libre determinación y a definir sus prioridades de desarrollo, así como a conservar y fortalecer sus instituciones, culturas, lenguas, tradiciones y formas propias de organización. Explícitamente los artículos 20 y 21 se relacionan con el desarrollo económico y social y con el mejoramiento de las condiciones de vida; los artículos 25 al 29 reconocen la relación de los pueblos indígenas con sus tierras, territorios y recursos, así como la importancia de su protección ambiental; y los artículos 31 y 32 se refieren a los conocimientos tradicionales, el patrimonio cultural y la definición de prioridades para el desarrollo de sus territorios.

El Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes[2] estable las obligaciones que los gobiernos deben seguir para la protección de los derechos de los pueblos indígenas. Por ejemplo, los artículos 2 al 5 establecen principios relativos a la acción coordinada del Estado, la igualdad de derechos y el respeto a las culturas, instituciones y valores de los pueblos indígenas. Por su parte, los artículos 6 y 7 reconocen la importancia de la consulta, la participación y el derecho de los pueblos a definir sus propias prioridades de desarrollo.

La Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas[3] reconoce la importancia de la libre determinación, la identidad cultural, la igualdad y la protección de los derechos colectivos de los pueblos indígenas. Entre sus disposiciones los artículos XVIII, XIX y XX abordan aspectos relacionados con el medio ambiente sano, la salud y los derechos laborales. Los artículos XXV al XXIX desarrollan disposiciones sobre los derechos territoriales, el desarrollo, los conocimientos tradicionales y la protección del patrimonio cultural.

[1] Asamblea General de las Naciones Unidas. (2007). Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (Resolución 61/295, 13 de septiembre de 2007). https://www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/DRIPS_es.pdf
[2] Organización Internacional del Trabajo. (1989). Convenio sobre pueblos indígenas y tribales, 1989 (núm. 169).
[3] Organización de los Estados Americanos [OEA]. (2016). Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (Res. AG/RES. 2888 [XLVI-O/16]). https://www.oas.org/es/sadye/documentos/res-2888-16-es.pdf

La Ley de Derechos y Cultura Indígena del Estado de Baja California[4] constituye un referente específico para el reconocimiento y la protección de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas en la entidad. Los artículos 1.º y 2.º establecen aspectos relacionados con el objeto de la ley, la protección de los derechos y la cultura indígena y el reconocimiento de los pueblos originarios de Baja California. Por su parte, los artículos 3.º y 4.º se relacionan con las responsabilidades institucionales y con conceptos fundamentales para comprender los derechos colectivos, las comunidades, las autoridades tradicionales y el territorio indígena.

Estas disposiciones resultan relevantes para el presente diagnóstico porque permiten situar las necesidades identificadas dentro del marco estatal de reconocimiento de los pueblos Cucapá, Kiliwa, Pa Ipai-Ku'ahl, Kumiai y Cochimí, así como de sus formas de organización y de su relación con el territorio. Asimismo, ofrecen un referente para analizar las áreas de intervención institucional relacionadas con la preservación cultural, la atención de necesidades comunitarias y el fortalecimiento de las condiciones que permiten el ejercicio efectivo de sus derechos.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible[5] constituyen un marco internacional para abordar de manera integral los desafíos sociales, económicos y ambientales. Las necesidades identificadas en las comunidades presentan correspondencias con objetivos relacionados con el acceso al agua y la energía, la salud, la educación, el desarrollo económico, la reducción de las desigualdades, la protección del patrimonio cultural y natural y el fortalecimiento de las instituciones.

La siguiente tabla presenta la relación entre los diez ejes de sistematización del diagnóstico y los Objetivos de Desarrollo Sostenible que pueden servir como referencia para analizar las necesidades documentadas.

[4] Congreso del Estado de Baja California. (2007). Ley de Derechos y Cultura Indígena del Estado de Baja California. Periódico Oficial del Estado de Baja California.
[5] Naciones Unidas. (2015). Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible [Resolución de la Asamblea General]. https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/

Tabla 1. Vinculación de los ejes de necesidades identificadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030[6]	
Eje del diagnóstico	**Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con el que se relaciona**
Infraestructura básica	ODS 6. Agua limpia y saneamiento, ODS 7. Energía asequible y no contaminante, ODS 9. Industria, innovación e infraestructura
Salud	ODS 3. Salud y bienestar
Educación	ODS 4. Educación de calidad
Economía y actividades productivas	ODS 8. Trabajo decente t crecimiento económico, ODS 10. Reducción de las desigualdades
Cultura	ODS 1. Reducción de desigualdades, ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles.
Comunicación	ODS 9. Industria, innovación e infraestructura, ODS 10, Reducción de desigualdades.
Territorio y recursos naturales	ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles, ODS 15. Vida de ecosistemas terrestres.
Instituciones	ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas, ODS 17. Alianzas para lograr objetivos. ODS 10, Reducción de desigualdades

[6] Los ejes son basados en las categorizaciones de las necesidades obtenidas por las comunidades en los grupos focales realizados.

Grups de atención prioritaria	ODS 5. Igualdad de género, ODS 10. Reducción de desigualdades.

Fuente: Elaboración propia.

El Plan Estatal de Desarrollo de Baja California 2022–2027[7] constituye un instrumento de referencia para identificar la correspondencia entre las necesidades comunitarias y las prioridades de desarrollo establecidas en el ámbito estatal. Resultan especialmente relevantes los componentes relacionados con el acceso de las personas indígenas a los servicios públicos, el desarrollo integral de sus comunidades, la revitalización de la diversidad cultural y la inclusión social de los grupos de atención prioritaria.

La siguiente tabla permite identificar las líneas de política, los resultados a lograr y los resultados a lograr transversales relacionados con los ámbitos de necesidad documentados, así como posibles áreas de contribución del diagnóstico a la planeación y coordinación institucional.

[7] Gobierno del Estado de Baja California. (2022). Plan Estatal de Desarrollo de Baja California 2022-2027. Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado (COPLADE). Recuperado de: https://sabg.bajacalifornia.gob.mx/sabgbc/MARCO/PEDBC-110522.pdf

Tabla 2. Vinculación con el PED de Baja California 2022-2027[8]			
Línea política (LP)	**Resultado a Lograr Transversal**	**Resultado establecido en el PED**	**Relación con el diagnóstico**
L.P.T.8.5.2 Acceso digno de las personas indígenas a los distintos servicios públicos que ofrece el Estado	RALT 8.5.1.2	Los pueblos originarios nativos y asentados se benefician con la implementación de acciones institucionales, programas e iniciativas legislativas con enfoque diferenciado y de inclusión social encaminadas al fortalecimiento, preservación y enriquecimiento de sus lenguas.	Cultura, Instituciones.
L.P.T.8.5.2 Desarrollo integral de las comunidades indígenas para el fortalecimiento, revalorización y revitalización de su diversidad cultural.	RALT 8.5.2.1	Se fortalece la diversidad cultural de los pueblos originarios nativos y asentados a través de la promoción y difusión de su patrimonio cultural y gastronómico, así como con la conservación y preservación de su patrimonio biocultural y conocimientos tradicionales.	Cultura, economía y actividades productivas, territorio y recursos naturales.
	RALT 8.5.2.2	os pueblos originarios nativos y asentados cuentan con acceso inclusivo, intercultural y con	Instituciones, seguridad, acceso a la

[8] Gobierno del Estado de Baja California. (2022). Plan Estatal de Desarrollo de Baja California 2022-2027. Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado (COPLADE). Recuperado de: https://sabg.bajacalifornia.gob.mx/sabgbc/MARCO/PEDBC-110522.pdf

		perspectiva de género a los servicios legales que ofrece el Estado.	justicia y grupos de atención prioritaria.
	RALT 8.5.2.3	Se crea el «Museo Cultural de Pueblos Originarios» en Baja California para difundir y promover el respeto a la diversidad cultural mutua, la revalorización de las costumbres y tradiciones indígenas de la Entidad, la preservación, desarrollo y fomento de las lenguas indígenas en el Estado, así como la promoción y fortalecimiento de la interculturalidad en la sociedad.	Cultura, preservación lingüística y fortalecimiento comunitario.
L.P.T.8.4.1 Inclusión social de los grupos de atención prioritaria y/o en contexto de vulnerabilidad en el Estado	RALT 8.4.1.2	Los grupos de atención prioritaria y/o en contexto de vulnerabilidad ejercen sus derechos humanos en igualdad de condiciones, a través de la implementación de acciones, programas e iniciativas legislativas con medidas de inclusión social y no discriminación.	
	RALT 8.4.1.3	Se atienden las demandas de los grupos de atención prioritaria y/o en contexto de vulnerabilidad a través de la implementación de brigadas	Instituciones, salud, cultura y educación

		que detectan sus distintas problemáticas sociales.	
	RALT 8.4.1.5	Se logra la transversalidad con enfoque de inclusión, igualdad de género y no discriminación en los programas y acciones de las dependencias y entidades de la Administración Estatal asegurando la conjunción de esfuerzos y recursos orientados a este propósito.	Todos los ejes.
	RALT 8.4.1.12	Las comunidades de los pueblos originarios nativos y asentados mejoran sus condiciones de vida apoyados con programas y acciones afirmativas brindados en su lengua originaria en beneficio de su salud, educación, economía, entre otros ámbitos de su bienestar social.	Infraestructura básica, salud, educación, economía y actividades productivas, comunicación e instituciones.

Fuente: Elaboración propia con base al PED 2022-2027.

Contexto de Baja California

De acuerdo con el *Plan de Justicia de los Pueblos Yumano y Cochimí*, los pueblos indígenas nativos de Baja California se encuentran distribuidos a lo largo de la entidad, concentrándose principalmente se encuentran principalmente en los municipios de Ensenada, Tecate y Mexicali, mientras que en Estados Unidos, los kumiai se localizan en las reservaciones de Sycuan, Viejas, Barona, Campo, Capitán Grande, Cuyapaipe, Inaja, Jamul, La Posta, Manzanita, Mesa Grande, San Pascual y Santa Ysabel. Los grupos yumanos habitan la cordillera de la Sierra Juárez, la Sierra San Pedro Mártir y a lo largo del norte del Golfo de la costa de California en el Delta del Río Colorado[9]. Esta presencia territorial refleja la continuidad histórica y cultural de los pueblos Kumiai, Kiliwa, Pa Ipai-Ku'ahl, Cucapá y Cochimí, cuyos vínculos con el territorio y las formas propias de organización constituyen elementos fundamentales de su identidad[10].

Los pueblos originarios de la región forman parte de la familia etno-lingüística cochimí-yumana y comparten una historia de ocupación ancestral del territorio, movilidad estacional, intercambio cultural, construcción de conocimientos vinculados al entorno natural e importantes redes de colaboración[11]. A lo largo del tiempo, estos pueblos han desarrollado formas propias de interpretación y nombramiento del territorio, así como expresiones culturales, ceremoniales y comunitarias que continúan siendo referentes esenciales de pertenencia e identidad.

Sin embargo, diversos procesos históricos y sociales han transformado profundamente sus dinámicas comunitarias. La expansión de actividades económicas, los procesos de movilidad y migración, la reducción territorial y las experiencias de discriminación han incidido en la transmisión intergeneracional de conocimientos, prácticas culturales y

[9] Olmos Aguilera, M., Urías, A. Q., & Chel, F. Pueblos indígenas en riesgo (CDI, COLEF, INALI). Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/330485306_Pueblos_indigenas_en_riesgo

[10] Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas. (2023). Plan de Justicia de los Pueblos Yumano y Cochimí. Recuperado de: https://www.inpi.gob.mx/planes-de-justicia/11-PJ-Yumanos-ver-sep-23.pdf

[11] Olmos Aguilera, M., Urías, A. Q., & Chel, F. Pueblos indígenas en riesgo (CDI, COLEF, INALI). Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/330485306_Pueblos_indigenas_en_riesgo

lenguas. Desde mediados del siglo XX se ha documentado un progresivo debilitamiento en el uso cotidiano de las lenguas yumanas, situación que actualmente representa uno de los principales desafíos para la preservación del patrimonio cultural inmaterial de la región[12].

A pesar de este contexto, las comunidades han impulsado estrategias propias de adaptación, fortalecimiento y revitalización cultural. Actualmente se observan esfuerzos orientados a la recuperación y promoción de las lenguas originarias, la difusión de relatos orales, la preservación de ceremonias y festividades tradicionales, así como la reafirmación de prácticas culturales que fortalecen los vínculos comunitarios y la identidad colectiva.

De acuerdo con datos del Plan de Justicia[13], los pueblos nativos de Baja California registran una población aproximada de 2,513 personas en 2015 y una estimación cercana a 2,810 habitantes para 2020, distribuidos en alrededor de 1,035 familias. La mayor parte de esta población se concentra en comunidades localizadas en Ensenada, con presencia también en Mexicali y Tecate. Esta composición poblacional evidencia tanto la persistencia de los pueblos originarios en la entidad como los desafíos asociados a comunidades con poblaciones reducidas y procesos demográficos diferenciados.

[12] Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas. (2023). Plan de Justicia de los Pueblos Yumano y Cochimí. Recuperado de: https://www.inpi.gob.mx/planes-de-justicia/11-PJ-Yumanos-ver-sep-23.pdf

[13] Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas. (2023). Plan de Justicia de los Pueblos Yumano y Cochimí. Recuperado de: https://www.inpi.gob.mx/planes-de-justicia/11-PJ-Yumanos-ver-sep-23.pdf

Tabla 3. Extracción del Plan de Justicia Yumano-Cochimí (2023)[14]						
	Comunidad	**Pueblo Indígena**	**Autodeterminación**	**Municipio**	**Número de familias**	**Número de habitantes**
1	Misión Santa Gertrudis	Cochimí	Cochimí	Ensenada	60	S/D
2	Misión Santa Catarina	Pa ipai, Ku´ahl y Kiliwa	J´aspuypaym,(Pa ipai) tipay (ku´ahl) y Kiliwa	Ensenada	106	600
3	La Huerta	Kumiai	Kumiai	Ensenada	65	200
4	Comunidad Indígena Cucapá el Mayor (No está en el territorio reconocido como comunidad agraria)	Cucapá	Comunidad Indígena Cucapá el Mayor	Mexicali	460	S/D
5	San Isidro	Pai Pai	Pai Pai	Ensenada	20	115

[14] Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas. (2023). Plan de Justicia de los Pueblos Yumano y Cochimí. Recuperado de: https://www.inpi.gob.mx/planes-de-justicia/11-PJ-Yumanos-ver-sep-23.pdf

6	Ejido Tribu Quilihuas (Arroyo del León)	Kiliwa	Ku´lew ñuw mat	Ensenada	13	40
7	Grupo Indígena Jamau	Pa ipai	Pa ipai	Ensenada	50	S/D
8	Juntas de Neji	Kumiai	Kumiai	Tecate	43	215
9	Misión San Francisco de Borja Adac	Kumiai	Kumiai	Tecate	16	113
10	Peña Blanca	Kumiai	Kumiai	Tecate	13	113
11	San Antonio Nécua	Kumiai	Kumiai	Ensenada	87	310
12	San José de la Zorra	Kumiai Nativa	Kumiai	Ensenada	65	217
Total					1035	2810

Fuente: Datos elaborados a partir de ¨Las cédulas de registro de comunidades indígenas¨

Para la elaboración del presente diagnóstico se seleccionaron seis comunidades indígenas nativas de las catorce reconocidas en el Catálogo Nacional de Pueblos y Comunidades

Indígenas por el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas[15], con el propósito de contar con representación de los pueblos originarios presentes en la entidad y actualizar las necesidades prioritarias identificadas por las propias comunidades. Esta selección buscó fortalecer un ejercicio de escucha y documentación territorial, así como dar seguimiento a solicitudes y planteamientos previamente manifestados ante distintas instancias del gobierno estatal.

El presente diagnóstico parte del reconocimiento de que las comunidades indígenas de Baja California no constituyen una realidad homogénea, sino territorios diversos con trayectorias históricas, culturales y organizativas particulares. En este sentido, el análisis de sus necesidades y prioridades requiere un enfoque intercultural y territorial que reconozca tanto las condiciones actuales de acceso a derechos y servicios como las capacidades comunitarias, los procesos de revitalización cultural y la vigencia de sus formas propias de organización y pertenencia.

Tabla 4. Comunidades de pueblos yumanos y cochimí visitadas

Comunidad	Ubicación	Geolocalización
Cucapá	Cucapá El Mayor, Mexicali	32°07'31.8"N 115°16'24.2"W
Kiliwa	Arroyo de León, Ensenada	31°16'00.8"N 115°38'31.5"W
Pa Ipai-Ku'ahl	Santa Catarina, Ensenada	31°39'17.5"N 115°49'40.3"W
Kumiai	San Antonio Necua, Ensenada	32°06'09.5"N 116°29'53.3"W
Kumiai	San José de la Zorra, Playas de Rosarito	32°10'35.4"N 116°41'11.0"W
Cochimí	Ejido Nuevo Rosarito, San Quintín	28°37'54.2"N 14°01'02.1"W

Fuente: elaboración propia.

[15] Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas. (2026). Catálogo Nacional de Pueblos y Comunidades Indígenas. Recuperado de: https://catalogo.inpi.gob.mx/cedulas/

Metodología

El presente informe fue elaborado mediante el uso de herramientas cualitativas, con el propósito de recopilar información detallada sobre las experiencias y necesidades de la población participante. Para la selección de las personas participantes se utilizó un muestreo no probabilístico por conveniencia, considerando la accesibilidad, disponibilidad y pertinencia de las personas de dentro de las comunidades en la recolección de información. Esta metodología permitió obtener información contextual y descriptiva relevante para el análisis.

Una vez seleccionadas las comunidades a visitar, se procedió con la identificación de personas informantes clave, principalmente autoridades tradicionales y representantes comunitarios, con quienes se estableció comunicación previa para acordar el día, hora y lugar en que se llevaría a cabo la recolección de información. Asimismo, se solicitó el acompañamiento de la Oficina de Representación del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), con la finalidad de fortalecer el acercamiento institucional y facilitar el desarrollo de las actividades en territorio. La recolección de información comprendió un periodo de seis días, destinando un día de trabajo de campo a cada comunidad visitada.

Objetivo General

Sistematizar las necesidades prioritarias de las comunidades visitadas, a partir de información recabada directamente en campo, con el fin de generar información para la toma de decisiones y coordinación institucional.

Objetivos específicos:

- Identificar las principales necesidades en los ámbitos de desarrollo social y comunitario
- Documentar las condiciones actuales de acceso a servicios básicos y programas institucionales
- Detectar áreas de oportunidad para la implementación de acciones, programas y proyectos interinstitucionales.

Técnica de recolección de datos

Entrevista semiestructurada

Se elaboró un guion de entrevista semiestructurada con base a las categorías del instrumento de grupo focal con el propósito de obtener información a profundidad sobre las necesidades de la población en ejes correspondientes a infraestructura básica, salud, educación, economía y actividades productivas, seguridad, tierra y recursos, patrimonio cultural, comunicación, instituciones y grupos prioritarios.

- Se realizaron cuatro entrevistas a informantes claves de la Comunidad Cucapá El mayor, dirigidas a la autoridad tradicional, promotora cultural, así como a dos profesoras de la primaria y la telesecundaria.
- Previo al inicio de cada entrevista se explicaba el objetivo de dicha actividad y se obtenía el consentimiento informado. Asimismo, se obtuvo la autorización para realizar grabaciones de audio, para su posterior transcripción, análisis y sistematización.

Grupos focales

Se prioriza la recolección de información directamente con las personas de las comunidades, con el propósito de generar propuestas de acción sustentadas en evidencia obtenida en campo. Para ello, se utilizó el mismo guion de entrevista semiestructurada señalado anteriormente, el cual sirvió como instrumento para orientar la recopilación de información durante el desarrollo de los grupos focales.

Con apoyo de este instrumento se realizaron cinco grupos focales en las comunidades de Arroyó de León, Santa Catarina, San Antonio Necua. San José de la Zorra y Ejido Nuevo Rosarito; contando con la participación de autoridades tradicionales, comisariado, personas mayores, quienes fueron informantes clave.

Previo al desarrollo de las actividades, se explicó el objetivo y finalidad del diagnóstico, para solicitar el consentimiento. Asimismo, se obtuvo la autorización para realizar grabaciones de audio durante las sesiones, precisando que el uso de las grabaciones sería únicamente para fines institucionales y para la posterior transcripción, análisis y sistematización de la información recabada, protegiendo la identidad de las personas.

Descripción de participantes

Tabla 5. Perfil Sociodemográfico (N=total)[16]			
Locación	**Número de personas (Porcentaje)**		
	Hombres	**Mujeres**	**Total (100%)**
Cucapá El Mayor	2 (2.19%)	5 (5.49%)	7 (7.69%)
Arroyo de León	7 (7.69%)	12 (13.18%)	19 (20.87%)
Santa Catarina	4(4.39%)	21 (23.07%)	25 (27.47%)
San Antonio Necua	5 (5.49%)	18 (19.78%)	23 (25.27%)
San José de la Zorra	3 (3.29%)	5 (5.49%)	8 (8.79%)
Ejido Nuevo Rosarito	3 (3.29 %)	6 (6.59%)	9 (9.89%)
Total	24 (26.37%)	67 (73.62%)	91 (100%)

Fuente: Elaboración propia.

Alcances y limitaciones

Los hallazgos de este informe no son generalizables debido a que la muestra no es estadísticamente significativa ni representativa de la totalidad de la población indígena nativa del Estado de Baja California, los resultados reflejan las necesidades particulares expresadas directamente por las comunidades durante el momento de la recolección de información.

Asimismo, se reconoce que no existe un universo poblacional exacto y actualizado respecto a la población indígena nativa del Estado, lo que representa una limitante para establecer parámetros cuantitativos de representatividad.

Es importante señalar que la participación en los grupos focales se realizó mediante consulta e invitación comunitaria a partir de la identificación de informantes clave,

[16] Se usó exclusivamente información obtenida de listas de asistencias de los grupos focales.

principalmente autoridades tradicionales, y personas con cargos comunitarios; por lo tanto, la información recabada refleja las perspectivas, experiencias y necesidades expresadas por las personas participantes durante el trabajo de campo.

No obstante, la información obtenida permitió identificar problemas recurrentes, necesidades prioritarias y barreras comunes relacionadas con el acceso a servicios y derechos en las comunidades participantes. Del mismo modo, el análisis comparativo entre comunidades permitió reconocer similitudes y diferencias dentro de sus necesidades expresadas.

Hallazgos generales

El análisis transversal de las necesidades identificadas en las seis comunidades de pueblos yumanos visitadas[17], permite reconocer una serie de necesidades compartidas y desafíos diferenciados que inciden en las condiciones de bienestar, el acceso a derechos y el desarrollo comunitario. La información recopilada directamente en territorio evidencia que las necesidades expresadas no se limitan a la provisión de servicios básicos, sino que también comprenden el fortalecimiento de las capacidades comunitarias, la protección del territorio, la continuidad de las prácticas culturales y el establecimiento de mecanismos de atención gubernamental pertinentes de acuerdo con la ruta y priorización de necesidades que cada una de las comunidades decida.

Infraestructura básica

Uno de los hallazgos más recurrentes es la necesidad de fortalecer la infraestructura básica y garantizar el acceso continuo a servicios esenciales. El suministro de agua potable destaca como una prioridad en distintas comunidades, donde se señalaron necesidades de rehabilitación de pozos, bombas y redes de tuberías, construcción de tanques de almacenamiento y mejora de los sistemas de distribución. En Santa Catarina, comunidad Pa Ipai, se señaló la rehabilitación integral de las tuberías, la construcción de un tanque elevado y la edificación de dos puentes para mantener los accesos durante la temporada de lluvias. Por su parte, en San José de la Zorra, comunidad Kumiai, se planteó rehabilitar

[17] La sistematización individual de cada comunidad vista está registrada en el apartado de Sistematización de la información por comunidad yumana con seis tablas como anexos.

el pozo subterráneo y reactivar el sistema comunitario de agua potable, además de ampliar la electrificación hacia las viviendas periféricas.

También se identificaron requerimientos relacionados con la electrificación, por ejemplo, en El Mayor, comunidad Cucapá, se refirieron apagones frecuentes durante el verano. Las comunidades indicaron que es necesario mantenimiento de instalaciones, la ampliación de redes eléctricas y la incorporación de soluciones alternativas, como paneles solares, en determinados espacios comunitarios.

De manera complementaria, se señalaron carencias o necesidades de mejora en los sistemas de drenaje y saneamiento, la recolección de residuos, el mantenimiento de caminos y la construcción de puentes o pasos seguros para facilitar el acceso durante la temporada de lluvias. Estas condiciones adquieren especial relevancia cuando afectan la movilidad de las personas, el funcionamiento de escuelas y espacios comunitarios, o la posibilidad de recibir atención médica y responder ante emergencias. En consecuencia, el fortalecimiento de la infraestructura debe considerar tanto la disponibilidad de los servicios como su continuidad, funcionalidad y accesibilidad.

Acceso a servicios de salud

La información recabada muestra la necesidad de mejorar la disponibilidad y continuidad de los servicios de salud en las comunidades. Entre las necesidades expresadas se encuentran la asignación permanente o periódica de personal médico y de enfermería, la rehabilitación y equipamiento de consultorios y dispensarios, el abastecimiento de medicamentos, la realización de jornadas médicas y la disponibilidad de ambulancias con tiempos de respuesta adecuados.

Asimismo, se identificaron necesidades de atención preventiva y especializada para personas con enfermedades crónicas, personas adultas mayores, personas con discapacidad, mujeres y otros grupos que requieren atención diferenciada. La salud mental, la atención psicológica, la prevención de adicciones y los servicios de salud sexual y reproductiva también aparecen entre los temas señalados por las comunidades de San Antonio Necua y San José de la Zorra. En determinados casos, se mencionó la importancia de reconocer y vincular las prácticas de medicina tradicional con los servicios de salud.

Estos hallazgos apuntan a la importancia de fortalecer los mecanismos de atención territorial, mediante servicios periódicos. También evidencian que la atención no debe limitarse a las jornadas aisladas, sino considerar la continuidad de los tratamientos, el acceso a medicamentos y la capacidad de respuesta ante situaciones de urgencia.

Educación

En materia educativa, las comunidades señalaron necesidades relacionadas con el fortalecimiento de los planteles existentes, la disponibilidad de servicios y herramientas digitales, el acceso a internet y la creación o ampliación de opciones educativas. En algunos casos, se planteó la necesidad de establecer servicios de educación media superior dentro de la comunidad, mientras que en otros se destacó la importancia de facilitar el traslado seguro de estudiantes hacia preparatorias y universidades ubicadas fuera de sus localidades.

La distancia entre las comunidades y los centros educativos representa un aspecto relevante para la planeación de acciones públicas, especialmente cuando se combina con la falta de transporte regular, los costos de traslado y las condiciones de los caminos, por lo que, en el Ejido Nuevo Rosarito, comunidad Cochimí, se propuso establecer un telebachillerato dentro de la comunidad y garantizar transporte seguro para quienes deben recorrer largas distancias para continuar sus estudios. Buscando oportunidades para impulsar mecanismos de apoyo al transporte, becas y otros apoyos educativos, así como alternativas de formación que respondan a las condiciones territoriales.

También se expresaron necesidades de educación intercultural, enseñanza y recuperación de las lenguas indígenas, esto específicamente en San José de la Zorra. Además las comunidades señalaron la necesidad de formación docente pertinente y desarrollo de actividades extracurriculares, culturales, deportivas y socioemocionales para niñas, niños y jóvenes. En conjunto, estos elementos muestran que el acceso a la educación requiere considerar no solo la disponibilidad de espacios escolares, sino también las condiciones materiales, culturales y de movilidad necesarias para favorecer la permanencia y continuidad educativa.

Economía y actividades productivas

Otro hallazgo transversal es la necesidad de ampliar las oportunidades de generación de ingresos y fortalecer las actividades productivas que se desarrollan en las comunidades. Las propuestas incluyen apoyos para personas artesanas, pescadoras, agricultoras, ganaderas y emprendedoras, así como herramientas, equipamiento, capacitación, asistencia técnica y facilidades para acceder a programas y convocatorias gubernamentales.

En distintas comunidades se identificó interés en fortalecer la elaboración y comercialización de artesanías, la producción agrícola, la pesca, los pequeños negocios y las iniciativas vinculadas con el turismo comunitario y el ecoturismo. Para ello, se señalaron necesidades de promoción, espacios de venta, infraestructura turística, difusión de productos y servicios, y acompañamiento para desarrollar proyectos productivos.

Territorio y Recursos naturales

La relación entre territorio, identidad y bienestar comunitario constituye otro componente relevante de los hallazgos. En las comunidades se expresaron necesidades vinculadas con la certeza y defensa de la tenencia de la tierra, el reconocimiento de derechos territoriales, la atención de conflictos agrarios y la prevención de invasiones o de actividades que puedan afectar los recursos naturales.

También se identificaron preocupaciones relacionadas con la conservación de especies nativas, la protección de fuentes de agua, la reforestación, la prevención y atención de incendios, el manejo de residuos y la protección de áreas de importancia ambiental. En algunas comunidades se señaló la necesidad de proteger los espacios naturales que proporcionan materiales para la elaboración de artesanías y otras actividades tradicionales.

Por ejemplo, en El Mayor, se expresó la necesidad de brindar claridad sobre la propiedad y tenencia de la tierra, así como fortalecer la protección del territorio Cucapá y recuperar las condiciones ecológicas para la reproducción de peces en el río. En Santa Catarina, se solicitó atención a los conflictos agrarios y reconocimiento de los derechos históricos y territoriales de la comunidad Pa Ipai. En San José de la Zorra, se identificaron necesidades de asesoría jurídica ante posibles invasiones y ventas irregulares, así como de protección de las zonas donde se recolecta junco y otros materiales utilizados en la elaboración de

artesanías. En San Antonio Necua, se señaló la importancia de proteger las fuentes de agua, atender la acumulación de residuos en arroyos y evaluar el impacto ambiental asociado con la extracción de agua en la región.

Cultura

La preservación de las lenguas, tradiciones, conocimientos y expresiones culturales aparece como una necesidad significativa en las comunidades visitadas. Entre las propuestas se encuentran la enseñanza y recuperación de las lenguas indígenas, la realización de talleres de música, danza y tradición oral, la formación de promotoras y promotores culturales, el fortalecimiento de actividades para niñas, niños y jóvenes, y la creación o rehabilitación de espacios comunitarios destinados a la cultura.

Asimismo, se identificaron necesidades de conservación de sitios sagrados, pinturas rupestres, vestigios arqueológicos y otros espacios de valor histórico y cultural. En algunas comunidades se planteó fortalecer museos, casas de cultura, bibliotecas y espacios de resguardo y difusión de la memoria colectiva.

Seguridad

En materia de seguridad, las necesidades identificadas comprenden una mayor presencia preventiva de las corporaciones policiales, el fortalecimiento de la coordinación entre las comunidades y las autoridades, la atención oportuna de reportes y denuncias, y el desarrollo de estrategias de prevención de la violencia y los conflictos comunitarios.

Adicionalmente, algunas comunidades señalaron dificultades para comunicarse en situaciones de emergencia debido a la falta de cobertura telefónica o de conectividad. Esta condición puede limitar la solicitud de apoyo médico o policial y dificultar la respuesta ante accidentes, incendios u otras contingencias. También se identificaron necesidades de mantenimiento de caminos, construcción de pasos seguros y equipamiento para atender incendios.

Por lo anterior, la seguridad comunitaria debe abordarse de manera integral, considerando tanto la prevención y atención de incidentes como las condiciones de infraestructura y comunicación que permiten solicitar ayuda. La coordinación con las autoridades locales y la participación comunitaria pueden contribuir a identificar riesgos y definir mecanismos de respuesta acordes con las características de cada territorio.

Comunicación

La falta de cobertura telefónica, el acceso limitado a internet y la ausencia de infraestructura digital funcional fueron señalados en distintas comunidades. Estas necesidades tienen implicaciones que trascienden la comunicación cotidiana, ya que también pueden dificultar el acceso a información gubernamental, servicios educativos, trámites digitales y mecanismos de atención de emergencias.

Entre las propuestas se encuentran la instalación o rehabilitación de antenas, la disponibilidad de internet gratuito en escuelas y espacios comunitarios, y la habilitación de lugares con computadoras y herramientas digitales. La atención de estas necesidades puede contribuir a reducir barreras de acceso a la información y facilitar la participación de las comunidades en programas y servicios institucionales.

Instituciones

Uno de los hallazgos más relevantes para la coordinación gubernamental es la necesidad de acercar los servicios, trámites, programas y convocatorias directamente a las comunidades. En varias de ellas se solicitó la realización de visitas periódicas de las dependencias, la instalación de módulos de atención, la recepción de documentos en territorio y el acompañamiento para iniciar y dar seguimiento a los procedimientos institucionales.

La información también refleja la importancia de mejorar la comunicación entre las autoridades y las comunidades, proporcionar información clara sobre requisitos y convocatorias, facilitar el acceso a apoyos sociales y productivos, y fortalecer la coordinación entre las distintas dependencias. En algunos casos, se expresó la necesidad de evitar visitas institucionales repetitivas que soliciten información similar sin que exista una articulación suficiente entre las instancias participantes.

Estas necesidades permiten identificar una oportunidad para avanzar hacia mecanismos de atención territorial coordinada, con comunicación previa con las autoridades tradicionales, seguimiento a los compromisos y procedimientos que reduzcan traslados y cargas administrativas para las personas. La accesibilidad institucional implica no solo que los programas existan, sino que las comunidades puedan conocerlos, comprender sus requisitos, realizar los trámites y recibir seguimiento efectivo.

Grupos de atención prioritaria

Dentro de las necesidades específicas para personas con discapacidad, personas adultas mayores, mujeres, niñas, niños, adolescentes y juventudes. Entre ellas se encuentran la provisión de ayudas funcionales, la gestión de credenciales o tarjetones de discapacidad, el acompañamiento para acceder a programas sociales, la atención psicológica y la creación de espacios deportivos, culturales y recreativos.

Asimismo, se plantearon necesidades de transporte para estudiantes, actividades de formación y desarrollo de habilidades, atención integral para mujeres y apoyos dirigidos a personas que enfrentan barreras particulares para acceder a servicios y programas. Estas solicitudes subrayan la importancia de incorporar un enfoque diferenciado en la planeación institucional, de manera que las acciones respondan a las necesidades específicas de las personas y no únicamente a las condiciones generales de cada comunidad.

Consideraciones finales

En conjunto, los hallazgos muestran que las necesidades expresadas por las seis comunidades se encuentran relacionadas entre sí. Es posible que las limitaciones de infraestructura pueden afectar el acceso a la salud y la educación; las dificultades de transporte y conectividad dificultan acceso a programas gubernamentales; y la falta de oportunidades productivas puede limitar las posibilidades de fortalecer las economías comunitarias. De igual forma, la protección territorial y ambiental se vincula con la continuidad de las actividades productivas, las prácticas tradicionales y la preservación cultural.

La información recopilada permite reconocer prioridades compartidas, pero también necesidades específicas que requieren respuestas diferenciadas. Por ello, no se considera pertinente asumir que todas las comunidades presentan las mismas condiciones o requieren las mismas intervenciones. La definición de acciones deberá tomar en cuenta la información particular de cada localidad, las competencias de las instituciones involucradas, la viabilidad de las propuestas y la participación de las propias comunidades en la identificación de alternativas.

Como siguiente paso, resulta pertinente organizar en conjunto con la comunidad las solicitudes por prioridad, identificar las dependencias responsables; las capacidades

institucionales, alcance territorial y establecer mecanismos de seguimiento que permitan documentar los avances y comunicar los resultados a las comunidades participantes.

Este ejercicio representa una oportunidad para impulsar una intervención pública más cercana, accesible y culturalmente pertinente, que reconozca a los pueblos yumanos y cochimí como actores fundamentales en la definición de las acciones que inciden en su bienestar. La atención de sus necesidades requiere no solo la provisión de bienes y servicios, sino también el reconocimiento de sus derechos, sus conocimientos, su identidad y su participación en los procesos de desarrollo comunitario.

Tabla 6. Necesidades transversales y propuestas de líneas de acción

Necesidad especifica	ODS relacionado	Vinculación con el PED	Propuesta de acción institucional
1. Infraestructura básica: acceso continuo a agua potable, rehabilitación de pozos, bombas y tuberías, electrificación, saneamiento, manejo de residuos, caminos y puentes.	ODS 6: Agua limpia y saneamiento. ODS 7: Energía asequible y no contaminante. ODS 9: Industria, innovación e infraestructura. ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles. ODS 10: Reducción de las desigualdades.	LP 8.4.1: Inclusión social de los grupos de atención prioritaria y/o en contexto de vulnerabilidad en el Estado. RALT 8.4.1.2 RALT 8.4.1.3	Elaborar una priorización de necesidades de infraestructura con la participación las comunidades yumanas y cochimí y con las dependencias responsables.

2. Acceso a servicios de salud: personal médico y de enfermería, medicamentos, equipamiento, ambulancias, atención preventiva, salud mental y servicios especializados.	ODS 3: Salud y bienestar. ODS 10: Reducción de las desigualdades.	RALT 8.4.1.2 RALT 8.4.1.3 RALT 8.4.1.12	Diseñar un esquema de atención médica territorial periódica con calendario de visitas, seguimiento a personas con enfermedades crónicas, salud mental y referencia a servicios especializados.
3. Educación: fortalecimiento de planteles, conectividad, transporte escolar, becas, opciones de educación media superior y educación intercultural.	ODS 4: Educación de calidad. ODS 9: Industria, innovación e infraestructura. ODS 10: Reducción de las desigualdades.	RAL 5.1.1.4 RALT 8.4.1.12	Gestionar transporte escolar seguro, becas y apoyos para traslados; evaluar la viabilidad de ampliar la oferta de educación media superior; fortalecer el acceso a internet y desarrollar actividades educativas interculturales con participación comunitaria.
4. Economía y actividades productivas: apoyos para artesanías, pesca, agricultura, ganadería, emprendimientos y	ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico.	RAL 7.1.2.1 RAL 7.2.3.1 RAL 7.2.4.1 RAL 7.4.1.2	Integrar proyectos productivos por comunidad, con asistencia técnica, equipamiento, capacitación, acceso a convocatorias, espacios de comercialización y

turismo comunitario; capacitación, equipamiento y comercialización.	ODS 10: Reducción de las desigualdades. ODS 12: Producción y consumo responsables.	RAL 7.4.3.4	estrategias de turismo comunitario que respeten la cultura y el territorio
5. Territorio y recursos naturales: certeza jurídica de la tierra, atención de conflictos agrarios, prevención de invasiones, protección de especies, fuentes de agua y espacios de recolección tradicional.	ODS 6: Agua limpia y saneamiento. ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles. ODS 13: Acción por el clima. ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres.	RALT 8.5.2.1	Establecer una ruta interinstitucional de asesoría y canalización agraria; identificar zonas de valor biocultural y recursos prioritarios; promover acciones comunitarias de conservación, restauración ambiental, prevención de incendios y protección de fuentes de agua.
6. Cultura: recuperación y enseñanza de lenguas indígenas, transmisión de conocimientos, talleres culturales, espacios comunitarios y conservación de	ODS 4: Educación de calidad. ODS 10: Reducción de las desigualdades. ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles.	RAL 5.1.1.4 RALT 8.5.1.2 RALT 8.5.2.1	Impulsar programas comunitarios de revitalización lingüística y transmisión intergeneracional de conocimientos; apoyar a promotoras y promotores culturales; fortalecer espacios de memoria y cultura, con protección de sitios sagrados y

sitios sagrados y vestigios históricos.			participación de las autoridades tradicionales
7. Seguridad: prevención de violencia, coordinación con corporaciones policiales, atención de reportes, prevención de incendios y respuesta ante emergencias.	ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles. ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas.	RALT 8.4.1.2 RAL 1.6.2.4	Elaborar, con cada comunidad, un esquema de prevención y respuesta ante emergencias que contemple contactos institucionales, protocolos de comunicación, rutas de acceso, prevención de riesgos y seguimiento a reportes.
8. Comunicación y conectividad: cobertura telefónica, acceso a internet, antenas, herramientas digitales y espacios comunitarios de acceso a información.	ODS 9: Industria, innovación e infraestructura. ODS 4: Educación de calidad. ODS 10: Reducción de las desigualdades.	RALT 8.5.1.1	Fortalecer la conectividad por medio de internet satelital.
9. Acceso a las instituciones: visitas periódicas de dependencias, módulos de atención, trámites	ODS 10: Reducción de las desigualdades. ODS 16: Paz, justicia e	RALT 8.5.1.1 RALT 8.4.1.4 RALT 8.4.1.5	Implementar jornadas interinstitucionales planificadas con las autoridades tradicionales, una ventanilla o enlace de seguimiento, registro de

en territorio, información clara y seguimiento coordinado de solicitudes.	instituciones sólidas. ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos.		solicitudes, responsables por dependencia y mecanismos para informar avances sin duplicar visitas ni requerir reiteradamente la misma información.
10. Grupos de atención prioritaria: apoyos para personas con discapacidad, personas adultas mayores, mujeres, niñas, niños, adolescentes y juventudes; transporte, atención psicológica y espacios recreativos.	ODS 3: Salud y bienestar. ODS 4: Educación de calidad. ODS 5: Igualdad de género. ODS 10: Reducción de las desigualdades.	RALT 8.4.1.2 RALT 8.4.1.12	Gestionar un censo por comunidad con el registro de las personas pertenecientes a un grupo de atención prioritaria adicional con necesidades específicas. Gestionar brigadas de apoyos para los perfiles diferenciados para el acceso a programas y apoyos sociales.
11. Fortalecimiento de capacidades y participación comunitaria: participación de autoridades tradicionales, definición de prioridades, seguimiento de	ODS 10: Reducción de las desigualdades. ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas.	RALT 8.4.1.5	Establecer mesas de trabajo con las comunidades y las autoridades coordinadas por la secretaría de inclusión social. Garantizar que las comunidades participen

acuerdos y coordinación institucional.	ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos.		en la definición de acciones.

Fuente: Elaboración propia con base

Sistematización de la información por comunidad yumana y cochimí

En este apartado se presenta la sistematización de las necesidades expresadas por las comunidades Yumanas y Cochimí de Baja California durante los grupos focales realizados en las localidades visitadas. La información se organiza en tablas por comunidad, con el propósito de visibilizar las principales problemáticas identificadas por sus habitantes. Para orientar sobre el análisis y la identificación de áreas de atención, las necesidades se clasificaron en diez ejes temáticos: infraestructura básica, salud, educación, economía y actividades productivas, cultura, comunicación, seguridad, territorio y recursos naturales, instituciones y grupos de atención prioritaria. Esta organización permite reconocer tanto las necesidades compartidas entre las comunidades como aquellas que responden a sus condiciones particulares, considerando sus contextos territoriales, sociales, culturales y económicos. De esta manera, se busca que las comunidades sean consideradas en la planeación de las intervenciones públicas para el acceso de sus derechos y el mejoramiento de sus condiciones de vida.

ANEXO 1. Necesidades comunidad Cucapá – El mayor, Mexicali.

	Tipo de eje	Especificación de necesidad
1	INFRAESTRUCTURA BÁSICA	Estabilidad en electricidad (apagones frecuentes en verano)
2	INFRAESTRUCTURA BÁSICA	Mejor infraestructura hídrica comunitaria
3	INFRAESTRUCTURA BÁSICA	Instalación de tinacos o cisternas para garantizar suministro continuo de agua en planteles educativos
4	INFRAESTRUCTURA BÁSICA	Revisión y mantenimiento de instalaciones eléctricas escolares

5	INFRAESTRUCTURA BÁSICA	Instalación de alumbrado exterior completo en las escuelas
6	INFRAESTRUCTURA BÁSICA	Implementación de paneles solares o planta eléctrica para las 2 escuelas
7	INFRAESTRUCTURA BÁSICA	Establecimiento de servicio regular de recolección de basura
8	INFRAESTRUCTURA BÁSICA	Enramadas en diferentes puntos de la comunidad, de preferencia en áreas de pesca
9	SALUD	Contratación de enfermera/o para la unidad médica
10	SALUD	Una médica o médico titulado para la unidad de salud
11	SALUD	Mayor cobertura médica permanente
12	SALUD	Electrocardiógrafo
13	SALUD	10 tanques de oxígeno adicionales
14	SALUD	5 glucómetros
15	SALUD	Equipo de emergencias básico
16	SALUD	Rampa para personas con discapacidad que asisten a la unidad de salud
17	SALUD	Área infantil o espacio de espera para niños en el consultorio
18	SALUD	Bancas de espera fuera del consultorio
19	SALUD	Reabastecimiento de medicamentos y suministro constante del mismo.
20	EDUCACIÓN	Trato digno y prevención de violencia escolar.
21	EDUCACIÓN	Atención psicológica para estudiantes
22	EDUCACIÓN	Atención especializada para autismo y discapacidad
23	EDUCACIÓN	Formación docente en educación inclusiva
24	EDUCACIÓN	Enseñanza real de lengua Cucapá
25	EDUCACIÓN	Participación de portadores culturales en escuelas
26	EDUCACIÓN	Contenidos sobre historia y tradiciones Cucapá

27	EDUCACIÓN	Programas de apoyo para ingreso a preparatoria y universidad
28	EDUCACIÓN	Construcción de rampas y adecuaciones de accesibilidad en escuelas
29	EDUCACIÓN	Creación de modalidades de educación media superiores accesibles
30	EDUCACIÓN	Dotación de materiales escolares básicos.
31	EDUCACIÓN	Infraestructura digital como internet estable y equipos para las escuelas
32	EDUCACIÓN	Desarrollo de talleres socioemocionales
33	EDUCACIÓN	Programa de escuela para las familias
34	EDUCACIÓN	Garantizar suministro constante de agua
35	EDUCACIÓN	Jornadas periódicas de atención psicológica
36	ECONOMÍA Y ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	Apoyos económicos y herramientas para pescadores. Cañas y redes de pesca, carretes, anzuelos, plomos, cuchillos, alicates y accesorios de protección
37	ECONOMÍA Y ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	Apoyos económicos y oportunidades para artesanas/os
38	ECONOMÍA Y ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	Ruta turística y ecoturismo regulado
39	ECONOMÍA Y ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	Capacitación para prestadores de servicios turísticos
40	ECONOMÍA Y ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	Apoyos para pequeños negocios
41	ECONOMÍA Y ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	Talleres productivos del Instituto Estatal del Emprendimiento para hacer crecer sus negocios
42	SEGURIDAD	Mayor presencia preventiva de seguridad de los tres niveles de gobierno
43	SEGURIDAD	Alumbrado público suficiente a lo largo de la comunidad
44	SEGURIDAD	Cámaras de vigilancia, principalmente en el museo y escuelas

45	SEGURIDAD	Atención a robos y vandalismo, principalmente sucede en hogares y unidad médica
46	SEGURIDAD	Talleres de prevención de violencia familiar
47	SEGURIDAD	Protección a mujeres y niñas
48	SEGURIDAD	Rondines policiales en la unidad de salud
49	SEGURIDAD	Protocolo ante acoso hacia personal médico
50	SEGURIDAD	Programas de prevención de violencia escolar
51	SEGURIDAD	Pláticas preventivas de fiscalía sobre violencias
52	SEGURIDAD	Estrategias de seguridad comunitaria. y estrategias de resolución de conflictos
53	TERRITORIO Y RECURSOS NATURALES	Claridad sobre propiedad y tenencia de tierra, ya que la mayoría de la comunidad le pertenece a una persona que no es Cucapá y presto las tierras de palabra
54	TERRITORIO Y RECURSOS NATURALES	Protección del territorio comunitario para que las personas Cucapá puedan decidir sobre el
55	TERRITORIO Y RECURSOS NATURALES	Mayor flujo de agua al río, tecnologías para suministrar y que pueda correr el agua
56	TERRITORIO Y RECURSOS NATURALES	Recuperación ecológica para reproducción de peces
57	CULTURA	Restauración general del museo
58	CULTURA	Sanitarios accesibles para personas con barreras motrices que asistan al museo
59	CULTURA	Reparación de fosa séptica en el museo
60	CULTURA	Renovación de tuberías del museo
61	CULTURA	Rampas de acceso para el museo
62	CULTURA	Área sombreada para visitantes fuera del museo
63	CULTURA	Iluminación exterior del museo

64	CULTURA	Extender el museo para la creación de una biblioteca comunitaria
65	CULTURA	Internet y computadoras dentro del museo
67	CULTURA	Crear un fondo económico para mantenimiento
67	CULTURA	Personal de apoyo para el museo
68	CULTURA	Protección de sitios sagrados y reconocimiento de ellos a través del INAH o secretaria de Cultura
69	CULTURA	Señalización de sitios sagrados
70	CULTURA	Cercado de zonas sensibles y sitios sagrados de la comunidad
71	CULTURA	Gestión de piezas patrimoniales, si es posible, que se queden en la comunidad
72	CULTURA	Apoyo para museografía y curaduría de la exhibición del museo, vitrinas, tarjetas informativas, iluminación, cuadros de exposición, mobiliario
73	CULTURA	Programas para enseñanza de lengua Cucapá
74	CULTURA	Talleres de canto, danza y tradición oral
75	CULTURA	Formación de promotores culturales
76	CULTURA	Apoyo económico para fiestas tradicionales
77	CULTURA	Registro audiovisual de saberes
78	COMUNICACIÓN	Mejor señal telefónica
79	COMUNICACIÓN	Internet gratuito y comunitario, starlink o CFE
80	COMUNICACIÓN	Atención rápida en emergencias como ambulancias y patrullas de policía
81	INSTITUCIONES	Información sobre programas sociales directo en la comunidad
82	INSTITUCIONES	Módulos dentro de la comunidad para trámites
83	INSTITUCIONES	Presupuesto destinado únicamente para la comunidad

84	INSTITUCIONES	Menos burocracia documental
85	GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	Mayor cobertura de COMUNDER, ya que no entra hasta la comunidad. Transporte seguro a preparatoria y universidad. Rutas frecuentes de transporte público
86	GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	Rutas frecuentes de transporte público
87	GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	Remodelación de cancha comunitaria
88	GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	Talleres artísticos, culturales y deportivos
89	GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	Espacios seguros juveniles
90	GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	Prevención de adicciones y violencia

ANEXO 2. Necesidades comunidad Kiliwa – Arroyo de León, Ensenada

	Tipo de eje	Especificación de necesidad
1	INFRAESTRUCTURA BÁSICA	Garantizar el suministro de agua potable
2	INFRAESTRUCTURA BÁSICA	Mantenimiento y rehabilitación de la bomba de agua
3	INFRAESTRUCTURA BÁSICA	Dotación e instalación de transformadores eléctricos en viviendas, escuela y centro de salud
4	INFRAESTRUCTURA BÁSICA	Instalación de sistema de drenaje sanitario en toda la comunidad
5	INFRAESTRUCTURA BÁSICA	Rehabilitación y mantenimiento de caminos de acceso a la comunidad
6	INFRAESTRUCTURA BÁSICA	Instalación y mantenimiento de alumbrado público en toda la comunidad.
7	SALUD	Asignación permanente de personal médico en el centro de salud
8	SALUD	Apertura del centro de salud

9	SALUD	Jornadas mediante caravanas de salud
10	SALUD	Abasto suficiente de medicamentos una vez este inaugurado
11	SALUD	Disponibilidad de ambulancia para la comunidad
12	SALUD	Capacitación en primeros auxilios a las personas de la comunidad.
13	SALUD	Programas de control de plagas para plantas y animales.
14	SALUD	Campañas constantes de salud animal, principalmente
15	EDUCACIÓN	Creación de una escuela indígena en la comunidad
16	EDUCACIÓN	Transporte público para estudiantes que van a Ensenada o Valle de la Trinidad
17	EDUCACIÓN	Reapertura del comedor para niñas y niños (Revisar con INPI)
18	EDUCACIÓN	Revisar el medidor eléctrico, dentro de la escuela, también revisar la caja de internet gratuito de CFE ya que no funciona
19	ECONOMÍA Y ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	Programa de Proyectos productivos (Bienestar) para que generen ingresos y diversificar las actividades económicas de la comunidad
20	ECONOMÍA Y ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	Apoyo a emprendedores como gastronomía, productos naturistas y artesanales, pequeñas tiendas de abarrotes
21	SEGURIDAD	Rondines de vigilancia permanentes por parte de la fuerza estatal
22	SEGURIDAD	Patrullaos de los tres niveles de gobierno
23	SEGURIDAD	Mantenimiento y equipamiento para atención de incendios, extintores, mangueras, equipo de seguridad, acceso a una pipa
24	TERRITORIO Y RECURSOS	Prevención y atención de incendios forestales y vegetación nativa

25	TERRITORIO Y RECURSOS	Programas de reforestación, conservación y protección de especies nativas
26	CULTURA	Prevención de tala de especies nativas
27	CULTURA	Reforestación con plantas nativas
28	CULTURA	Producción y comercialización de artesanías necesitan difusión, espacios de venta fuera de la comunidad, máquinas
29	CULTURA	Instalación de invernadero para flora nativa
30	CULTURA	Donación de libros para creación de rincón de lectura en su casa de la cultura Kiliwa
31	CULTURA	Rehabilitación de baños dentro de la casa de la cultura, necesitan puertas, revisar las tuberías, agua
32	CULTURA	Poner una chimenea en la casa de la cultura
33	COMUNICACIÓN	Acceso a red de telefonía móvil
34	COMUNICACIÓN	Internet gratuito en escuela y centro de salud. Cuentan con caja de CFE de internet, sin embargo, no se encuentra funcionando.
35	INSTITUCIONES	Visitas informativas periódicas
36	INSTITUCIONES	Módulos de atención y registro
37	INSTITUCIONES	Priorización en apoyos sociales de Bienestar, Personas con Discapacidad, Proyectos Productivos, Mujeres
38	INSTITUCIONES	Coordinación interinstitucional, refieren que se tenga más información para evitar múltiples visitas de instituciones con las mismas preguntas
39	INSTITUCIONES	Accesibilidad de trámites, Llevar los módulos de atención para inicio y fin de los procesos, debido a la distancia
40	INSTITUCIONES	Atención con enfoque intercultural, Atención especializada a el pueblo Kiliwa
41	GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	Crear un parque dentro de la comunidad, con juegos y áreas familiares

42	GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	Seguimiento a personas con discapacidad
43	GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	Sillas de ruedas, andaderas y muletas para personas adultas mayores, al menos 5
44	GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	Facilidad para tramitar tarjetón de discapacidad
45	GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	Apoyo económico a festividades tradicionales
46	GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	Equipamiento del salón comunitario en la sala de cultura Kiliwa. Mesas, Sillas, Sillones, Estantes, equipo de sonido, cafetera, archiveros, pizarrón, extensiones eléctricas, acceso a internet, material de papelería

ANEXO 3. Necesidades comunidad Pa Ipai-Ku'ahl – Santa Catarina, Ensenada

	Tipo de eje	Especificación de necesidad
1	INFRAESTRUCTURA BÁSICA	Rehabilitación integral de red de tuberías en toda la comunidad
2	INFRAESTRUCTURA BÁSICA	Construcción de pila o tanque elevado para suministrar agua a toda la comunidad
3	INFRAESTRUCTURA BÁSICA	Mantenimiento y supervisión de pozo de agua
4	INFRAESTRUCTURA BÁSICA	Monitoreo de calidad del agua
5	INFRAESTRUCTURA BÁSICA	Rehabilitación de caminos y accesos, son 2 accesos a la comunidad
6	INFRAESTRUCTURA BÁSICA	Construcción de dos puentes en arroyos para acceso durante temporada de lluvia

7	INFRAESTRUCTURA BÁSICA	Mantenimiento preventivo de vialidades dentro de la comunidad y para acceso a ella
8	INFRAESTRUCTURA BÁSICA	Mejoramiento del suministro eléctrico en toda la comunidad
9	INFRAESTRUCTURA BÁSICA	Pavimentación dentro de la comunidad
10	INFRAESTRUCTURA BÁSICA	Alumbrado público dentro de la comunidad
11	INFRAESTRUCTURA BÁSICA	Mejoramiento de cancha de béisbol: poner cerco o red, agregar redes, pintar la cancha, poner bancas, poner enramadas o malasombra para equipos y público, poner alumbrado
12	INFRAESTRUCTURA BÁSICA	Creación de un parque recreativo, con juegos y cancha pequeña de futbol
13	INFRAESTRUCTURA BÁSICA	Rehabilitación y equipamiento del salón comunitario con sillas, mesas, un escritorio, un área de biblioteca o/y equipo de cómputo, también internet gratuito
14	INFRAESTRUCTURA BÁSICA	Reactivación de biblioteca comunitaria, tener un puesto de bibliotecario, insumos para cursos y talleres recreativos
15	SALUD	Construcción de Centro de Salud: Médico y enfermería permanentes una vez se construya el centro de salud, Abasto continuo de medicamentos
16	SALUD	Jornadas médicas especializadas
17	SALUD	Atención a enfermedades crónicas para personas adultas mayores. Diabetes, colesterol, problemas de presión

18	SALUD	Equipamiento médico básico (glucómetros, toma de presión, material clínico)
19	SALUD	Reconocimiento y vinculación con prácticas de medicina tradicional
20	EDUCACIÓN	Fortalecimiento de preescolar, primaria y telesecundaria existentes
21	EDUCACIÓN	Docentes con enfoque intercultural y lengua Pai Pai
22	EDUCACIÓN	Reactivación de biblioteca comunitaria
23	EDUCACIÓN	Implementación de talleres extracurriculares para niñas, niños y jóvenes
24	ECONOMÍA Y ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	Reactivación de programas de empleo temporal comunitario
25	ECONOMÍA Y ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	Impulso a proyectos productivos agrícolas
26	ECONOMÍA Y ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	Apoyos para comercialización de maíz, frijol, calabaza, tomatillo y otros productos locales
27	ECONOMÍA Y ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	Programas para mujeres emprendedoras y venta de alimentos/artesanías
28	ECONOMÍA Y ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	Pláticas de emprendimiento para potencializar sus negocios
29	ECONOMÍA Y ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	Asistencia técnica para acceso a mercados regionales y binacionales
30	ECONOMÍA Y ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	Desarrollo de proyectos de turismo comunitario sustentable (senderismo, rutas culturales, ecoturismo)
31	SEGURIDAD	Establecimiento de rondines preventivos por parte de seguridad municipal y estatal

32	SEGURIDAD	Mayor capacidad de respuesta ante emergencias y llamados ciudadanos
33	SEGURIDAD	Seguimiento a denuncias presentadas por hechos violentos
34	TERRITORIO Y RECURSOS	Atención integral a conflictos agrarios y de tenencia de la tierra
35	TERRITORIO Y RECURSOS	Reconocimiento de derechos históricos y territoriales de la comunidad Pai Pai
36	CULTURA	Protección y preservación de sitios sagrados, pinturas rupestres y patrimonio cultural
37	CULTURA	Fortalecimiento de identidad Pai Pai
38	CULTURA	Talleres de lengua, música y danza
39	CULTURA	Apoyo institucional al semillero cultural infantil y juvenil, un proyecto comunitario y gratuito a cargo de Delfina Ibañez que necesita apoyo con los vestuarios, refrigerios y materiales para sus actividades
40	COMUNICACIÓN	Instalación de señal telefónica ya que no puede comunicarse en casos de emergencias médicas o de seguridad
41	COMUNICACIÓN	Reposición de antena e internet en salón comunitario
42	COMUNICACIÓN	Espacios públicos con conectividad gratuita para estudiantes y población en general
43	INSTITUCIONES	Presencia de dependencias estatales y municipales dentro de la comunidad
44	INSTITUCIONES	Acercamiento de programas, convocatorias y servicios gubernamentales hasta la comunidad: Llevar la información, establecer módulos de recepción de documentos y realizar las entregas
45	GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	Aparatos auditivos
46	GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	Sillas de ruedas y muletas

47	GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	Programas para discapacidad y adultos mayores
48	GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	Tarjetones de discapacidad
49	GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	Atención a jefas de familia, asegurarse de que puedan acceder a convocatorias y apoyos de gobierno.
50	GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	Actividades gratuitas deportivas, culturales y recreativas permanentes.

ANEXO 4. Necesidades comunidad Kumiai – San Antonio Necua, Ensenada

	Tipo de eje	Especificación de necesidad
1	INFRAESTRUCTURA BÁSICA	Instalación de sistema de drenaje sanitario en toda la comunidad
2	INFRAESTRUCTURA BÁSICA	Puente o paso seguro sobre arroyo
3	INFRAESTRUCTURA BÁSICA	Mantenimiento, rehabilitación y mejoramiento de caminos de acceso y rutas alternas utilizadas durante contingencias y temporadas de lluvia.
4	INFRAESTRUCTURA BÁSICA	Ampliación de red de transporte público
5	INFRAESTRUCTURA BÁSICA	Ampliación de red eléctrica, para hogares en la periferia entre 10 y 15 viviendas.
6	INFRAESTRUCTURA BÁSICA	Luminarias en espacios públicos
7	INFRAESTRUCTURA BÁSICA	Energía eléctrica para dispensario médico
8	INFRAESTRUCTURA BÁSICA	Implementar recolección y manejo de basura
9	INFRAESTRUCTURA BÁSICA	Rehabilitación de espacios recreativos y deportivos

10	INFRAESTRUCTURA BÁSICA	Rehabilitación de porterías y canastas en el parque de la comunidad.
11	INFRAESTRUCTURA BÁSICA	Rehabilitación y pintura de canchas
12	INFRAESTRUCTURA BÁSICA	Rehabilitación de una zona de juegos infantiles
13	INFRAESTRUCTURA BÁSICA	Instalación de malla sombra o protección en espacios recreativos
14	SALUD	Visitas regulares de personal médico
15	SALUD	Caravanas de salud y aviso anticipado
16	SALUD	Rehabilitación del dispensario médico
17	SALUD	Abastecimiento de medicamentos
18	SALUD	Vacunación para población y mascotas
19	SALUD	Jornadas de mastografía y papanicolaou
20	SALUD	Atención psicológica y salud mental
21	SALUD	Atención de salud dental y bucal
22	SALUD	Campañas informativas de Salud sexual y reproductiva
23	SALUD	Atención especializada para discapacidad y alta complejidad
24	SALUD	Fumigación y prevención de enfermedades
25	SALUD	Jornadas de limpieza de traspatios y espacios comunitarios.

26	SALUD	Control de pulgas y garrapatas
27	SALUD	Esterilización animal
28	SALUD	Preservación de plantas medicinales
29	EDUCACIÓN	Apoyos económicos y transporte para estudiantes en actividades académicas y deportivas.
30	EDUCACIÓN	Internet y herramientas digitales, instalación de internet gratis y computadoras en salón comunitario
31	EDUCACIÓN	Acceso a opciones de bachillerato dentro o cerca de la comunidad.
32	EDUCACIÓN	Impulso a opciones de educación continua y formación para distintas edades
33	ECONOMÍA Y ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	Proyectos productivos comunitarios
34	ECONOMÍA Y ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	Apoyos para emprendimientos
35	ECONOMÍA Y ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	Infraestructura turística y áreas de campamento: señalética, difusión, revisar las enramadas, mesas y bancas del campamento
36	ECONOMÍA Y ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	Promoción institucional y digital del ecoturismo comunitario.
37	ECONOMÍA Y ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	Actualización y difusión de información turística y servicios comunitarios.
38	ECONOMÍA Y ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	Impulso a proyectos de elaboración, promoción y comercialización de artesanías locales.

39	SEGURIDAD	Incrementar rondines preventivos y presencia institucional en la comunidad.
40	SEGURIDAD	Mejorar la atención y capacidad de respuesta de las autoridades de seguridad.
41	SEGURIDAD	Establecer comunicación directa entre comunidad y corporaciones de seguridad.
42	SEGURIDAD	Impulsar acciones de prevención del vandalismo.
43	SEGURIDAD	Protección y vigilancia de espacios comunitarios, recreativos y turísticos.
44	SEGURIDAD	Reforzar vigilancia durante temporadas de mayor afluencia turística.
45	SEGURIDAD	Pláticas y talleres comunitarios de prevención y seguridad pública.
46	SEGURIDAD	Mejorar la atención y capacidad de respuesta de las autoridades de seguridad.
47	TERRITORIO Y RECURSOS	Atención al manejo de basura en arroyos y espacios naturales.
48	TERRITORIO Y RECURSOS	Protección de fuentes de agua y entorno natural
49	TERRITORIO Y RECURSOS	Atención al impacto ambiental derivado de la extracción de agua en la región.
50	TERRITORIO Y RECURSOS	Conservación de espacios naturales y culturales
51	CULTURA	Enseñanza y preservación de la lengua indígena diferenciada por grupos de edad.
52	CULTURA	Difusión de cantos y expresiones culturales

53	CULTURA	Protección y conservación de morteros, pinturas rupestres, senderos culturales y sitios de valor patrimonial.
54	CULTURA	Prevención del saqueo y deterioro ambiental en las zonas culturales de la comunidad.
55	CULTURA	Señalización de espacios culturales y turísticos
56	CULTURA	Mejor equipamiento y conservación del museo.
57	CULTURA	Talleres de música, danza y cultura
58	COMUNICACIÓN	Señal estable de telefonía móvil
59	COMUNICACIÓN	Comunicación funcional para emergencias, no hay señal telefónica
60	COMUNICACIÓN	Instalación de zonas de internet gratuito en espacios comunitarios, principalmente escuela y centro de salud.
61	COMUNICACIÓN	Creación de espacios comunitarios con acceso a internet, computadoras e impresión.
62	INSTITUCIONES	Realización de visitas informativas y de seguimiento por parte de dependencias gubernamentales.
63	INSTITUCIONES	Instalación de módulos de atención y orientación para solicitudes de apoyos y programas sociales.
64	INSTITUCIONES	Mayor claridad en procesos, convocatorias y requisitos institucionales. Acompañamiento para llenado y seguimiento de solicitudes.
65	INSTITUCIONES	Facilitar el acceso a apoyos productivos, credenciales y programas sociales.

66	GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	Seguimiento y acompañamiento para apoyos funcionales dirigidos a personas con discapacidad.
67	GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	Jornadas de atención integral para mujeres, incluyendo salud, orientación y acompañamiento institucional.
68	GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	Atención comunitaria en salud mental
69	GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	Apoyo deportivo fuera de la comunidad
70	GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	Transporte para actividades socioculturales
71	GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	Generación y rehabilitación de espacios recreativos para juventudes.
72	GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	Acceso a talleres extracurriculares, culturales y de desarrollo de habilidades para todas las edades.

ANEXO 5. Necesidades comunidad Kumiai- San José de la Zorra, Playas de Rosarito.

	Tipo de eje	Especificación de necesidad
1	INFRAESTRUCTURA BÁSICA	Rehabilitar el pozo subterráneo y reactivar el sistema comunitario de agua potable.
2	INFRAESTRUCTURA BÁSICA	Sustituir y rehabilitar tuberías, llaves e infraestructura hidráulica deteriorada.

3	INFRAESTRUCTURA BÁSICA	Garantizar acceso continuo al agua en viviendas y escuelas. Implementar sistemas de almacenamiento y distribución de agua para familias sin red hidráulica.
4	INFRAESTRUCTURA BÁSICA	Ampliar la red de electrificación hacia viviendas sin acceso al servicio. Todas las casas de la periferia de la comunidad.
5	INFRAESTRUCTURA BÁSICA	Instalar transformadores adicionales para cubrir zonas alejadas de la comunidad.
6	INFRAESTRUCTURA BÁSICA	Paneles solares en espacios comunitarios, y si es posible cubrir las viviendas
7	INFRAESTRUCTURA BÁSICA	Mantenimiento de accesos y caminos, hay 2 accesos a la comunidad.
8	INFRAESTRUCTURA BÁSICA	Puentes o pasos seguros donde crece el arroyo en temporada de lluvia
9	INFRAESTRUCTURA BÁSICA	Instalar contenedores de basura y restablecer el servicio de recolección de residuos.
10	INFRAESTRUCTURA BÁSICA	Eliminar basureros clandestinos ubicados en los accesos a la comunidad.
11	INFRAESTRUCTURA BÁSICA	Construir un salón de usos múltiples para reuniones comunitarias, talleres y actividades culturales.

12	INFRAESTRUCTURA BÁSICA	Concluir y equipar el área deportiva comunitaria.
13	INFRAESTRUCTURA BÁSICA	Crear espacios recreativos y parques para niñas, niños y jóvenes.
14	SALUD	Restablecer visitas periódicas de caravanas de salud en la comunidad.
15	SALUD	Garantizar atención médica mensual para enfermedades crónicas como diabetes e hipertensión.
16	SALUD	Facilitar acceso a vacunas y atención preventiva para personas.
17	SALUD	Reactivar y equipar el consultorio comunitario existente.
18	SALUD	Fortalecer atención a urgencias médicas
19	SALUD	Mejorar tiempos de respuesta de ambulancias y cuerpos de emergencia.
20	SALUD	Atención psicológica y psiquiátrica
21	SALUD	Implementar terapia psicológica virtual
22	SALUD	Realizar campañas de prevención y atención de adicciones.
23	SALUD	Brindar Atención de salud mental por consumo de sustancias
24	SALUD	Implementar campañas de control y atención de perros callejeros.
25	EDUCACIÓN	Enseñanza de lengua Kumiai
26	EDUCACIÓN	Educación bilingüe e intercultural

27	EDUCACIÓN	Gestionar opciones de transporte para estudiantes de preparatoria y universidad.
28	EDUCACIÓN	Gestionar opciones de transporte para estudiantes de preparatoria y universidad.
29	EDUCACIÓN	Crear una biblioteca comunitaria con actividades de lectura, narración oral y recuperación de memoria y tradiciones.
30	ECONOMÍA Y ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	Fortalecer proyectos de artesanía y turismo comunitario.
31	ECONOMÍA Y ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	Promoción turística y cultural
32	ECONOMÍA Y ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	Impulsar ferias artesanales y espacios de comercialización para artesanas y productores locales.
33	ECONOMÍA Y ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	Facilitar acceso a convocatorias y apoyos productivos gubernamentales.
34	ECONOMÍA Y ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	Fortalecer el senderismo y ecoturismo como fuente de ingresos comunitarios.
35	ECONOMÍA Y ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	Generar infraestructura turística y cultural que incentive visitas responsables.
36	ECONOMÍA Y ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	Implementar capacitaciones para elaboración de proyectos y comercialización.

37	SEGURIDAD	Incrementar presencia y atención del cuerpo policiaco en la comunidad.
38	SEGURIDAD	Fortalecer la coordinación entre comunidad y autoridades de seguridad pública.
39	SEGURIDAD	Implementar estrategias de vigilancia y policía comunitarias.
40	SEGURIDAD	Atender problemáticas relacionadas con robo y consumo de drogas.
41	SEGURIDAD	Regular el acceso de vehículos recreativos y razers dentro de la comunidad.
42	SEGURIDAD	Prevenir accidentes ocasionados por tránsito de vehículos a exceso de velocidad.
43	SEGURIDAD	Atender actividades ilegales relacionadas con saqueo de recursos naturales.
44	TERRITORIO Y RECURSOS	Brindar asesoría jurídica y acompañamiento institucional en procesos de defensa territorial.
45	TERRITORIO Y RECURSOS	Prevenir invasiones y venta irregular
46	TERRITORIO Y RECURSOS	Proteger áreas de recolección de junco y materiales utilizados para artesanías.
47	TERRITORIO Y RECURSOS	Impulsar viveros comunitarios para plantas medicinales y materias primas artesanales.
48	TERRITORIO Y RECURSOS	Desarrollar proyectos de huertos y conservación ambiental comunitaria.
49	CULTURA	Fortalecer la preservación de la lengua, tradiciones y conocimientos Kumiay con la formación de promotoras y promotores culturales.

50	CULTURA	Crear un museo comunitario para resguardo y difusión cultural.
51	CULTURA	Impulsar espacios culturales permanentes para talleres, reuniones y actividades comunitarias.
52	CULTURA	Fortalecer actividades artísticas, culturales y recreativas para niñas, niños y jóvenes.
53	CULTURA	Preservar conocimientos sobre medicina tradicional y prácticas ancestrales.
54	COMUNICACIÓN	Garantizar acceso comunitario a Internet gratuito y funcional.
55	COMUNICACIÓN	Conectividad en espacios públicos y escuelas
56	COMUNICACIÓN	Mejorar cobertura de telecomunicaciones en la comunidad.
57	COMUNICACIÓN	Implementar mecanismos de aviso comunitario para emergencias.
58	INSTITUCIONES	Seguimiento puntual a solicitudes
59	INSTITUCIONES	Acercar programas y servicios gubernamentales directamente a la comunidad.
60	INSTITUCIONES	Fortalecer presencia institucional en temas de cultura, deporte, economía y territorio.

61	INSTITUCIONES	Acercar trámites y recepción de documentos directamente a la comunidad.
62	INSTITUCIONES	Garantizar acceso oportuno a convocatorias, apoyos y programas gubernamentales.
63	GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	Espacios recreativos y deportivos
64	GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	Actividades culturales y deportivas
65	GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	Atención psicológica y emocional
66	GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	Atender problemáticas de consumo de sustancias psicoactivas.
67	GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	Atención prioritaria a adultos mayores y discapacidad

ANEXO 6. Necesidades comunidad Cochimí - Ejido Nuevo Rosarito, San Quintín.

	Tipo de eje	Especificación de necesidad
1	INFRAESTRUCTURA BÁSICA	Construcción de salón de usos múltiples para reuniones comunitarias con electricidad, internet, agua potable y sanitarios

2	INFRAESTRUCTURA BÁSICA	Apoyo al mantenimiento de letrinas y fosas en viviendas de habitantes. Instalación de sistemas de drenaje en la comunidad
3	INFRAESTRUCTURA BÁSICA	Mejoramiento accesos a comunidades dispersas y bacheo en carretera Transpeninsular para llegar a la comunidad
4	INFRAESTRUCTURA BÁSICA	Implementación de servicio regular de recolección de residuos y basura pesada
5	SALUD	Servicio de ambulancia con tiempos de respuesta oportunos
6	SALUD	Capacitación en primeros auxilios para personas de la comunidad en casos de emergencia
7	SALUD	Jornadas de prevención y salud comunitaria. Atención prioritaria a adultos mayores y enfermos crónicos
8	EDUCACIÓN	Creación de telebachillerato dentro del Ejido Nuevo Rosarito
9	EDUCACIÓN	Transporte seguro para estudiantes que deben desplazarse largas distancias para ir a bachillerato o universidad
10	EDUCACIÓN	Apoyos para jóvenes que deseen estudiar universidad
11	EDUCACIÓN	Espacios públicos con acceso a internet gratuito para estudiantes
12	ECONOMÍA Y ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	Apoyos a pescadores, ganaderos y agricultores

13	ECONOMÍA Y ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	Regularización de pesca independientes
14	ECONOMÍA Y ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	Facilidades para permisos de pesca
15	ECONOMÍA Y ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	Apoyos económicos y herramientas para pescadores. Cañas y redes de pesca, carretes, anzuelos, plomos, cuchillos, alicates y accesorios de protección
16	ECONOMÍA Y ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	Integración a proyectos productivos de bienestar
17	SEGURIDAD	Mayor presencia de patrullas federales, estatales y municipales en comunidades aledañas
18	SEGURIDAD	Canales de denuncia y respuesta inmediata que no impliquen llamadas telefónicas ya que no hay señal
19	SEGURIDAD	Seguridad en traslados escolares para estudiantes de turno vespertino
20	SEGURIDAD	Vigilancia en sitios patrimoniales y zonas turísticas dentro de la Misión San Borja
21	TERRITORIO Y RECURSOS	Reconocimiento territorial de familias Cochimí asentadas en distintos poblados
22	CULTURA	Programas permanentes de rescate de lengua Cochimí
23	CULTURA	Recuperación de cantos tradicionales

24	CULTURA	Talleres de identidad cultural para juventudes
25	CULTURA	Supervisión del INAH y Secretaría de Cultura para proteger la Misión San Francisco Borja de Ajac y Misión Santa Gertrudis: pinturas rupestres, corralito
26	CULTURA	Prevención de vandalismo y alcohol
27	CULTURA	Impulso a producción y comercialización de artesanías tradicionales con semillas, conchas y materiales regionales
28	CULTURA	Espacio museográfico o centro cultural que preserve la historia Cochimí
29	COMUNICACIÓN	Acceso real a llamadas de emergencia (911) con antenas para la señal telefónica
30	COMUNICACIÓN	Internet comunitario gratuito
31	COMUNICACIÓN	Módulos de atención gubernamental en ejidos
32	INSTITUCIONES	Mayor presencia de gobierno estatal, federal y municipal en territorio
33	INSTITUCIONES	Módulos itinerantes para trámites y apoyos
34	INSTITUCIONES	Evitar traslados largos para actas, registros y documentos
35	INSTITUCIONES	Coordinación directa con la autoridad tradicional
36	GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	Creación de espacios deportivos y parques
37	GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	Apoyos para mejoramiento de vivienda

Lista de referencias

Asamblea General de las Naciones Unidas. (2007). *Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas* (Resolución 61/295, 13 de septiembre de 2007). https://www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/DRIPS_es.pdf

Congreso del Estado de Baja California. (2007). *Ley de Derechos y Cultura Indígena del Estado de Baja California*. Periódico Oficial del Estado de Baja California.

Congreso de los Estados Unidos Mexicanos. (11 de junio de 2003). *Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación*. Diario Oficial de la Federación (DOF).

Extraído de: https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPED.pdf

Gobierno del Estado de Baja California. (2022). *Plan Estatal de Desarrollo de Baja California 2022-2027*. Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado (COPLADE). Recuperado de: https://sabg.bajacalifornia.gob.mx/sabgbc/MARCO/PEDBC-110522.pdf

Gobierno del Estado de Baja California. (2025). *Programa Estatal de Inclusión Social en Baja California 2025-2027*. Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado (COPLADE). Recuperado de: https://www.bajacalifornia.gob.mx/Documentos/coplade/planeacion/programas-estatales/Programa%20Estatal%20de%20Inclusi%C3%B3n%20Social%20en%20Baja%20California%202025-2027-POE.pdf

Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas. (2023). Plan de Justicia de los Pueblos Yumano y Cochimí. Recuperado de: https://www.inpi.gob.mx/planes-de-justicia/11-PJ-Yumanos-ver-sep-23.pdf

Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas. (2026). Catálogo Nacional de Pueblos y Comunidades Indígenas. Recuperado de: https://catalogo.inpi.gob.mx/cedulas/

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. (2020). Principales Resultados, Censo de Población y vivienda 2020, Baja California. Recuperado en https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825198084.pdf

Organización Internacional del Trabajo. (1989). *Convenio sobre pueblos indígenas y tribales, 1989 (núm. 169)*.

Olmos Aguilera, M., Urías, A. Q., & Chel, F. Pueblos indígenas en riesgo (CDI, COLEF, INALI). Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/330485306_Pueblos_indigenas_en_riesgo

Naciones Unidas. (2015). *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible* [Resolución de la Asamblea General]. https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/

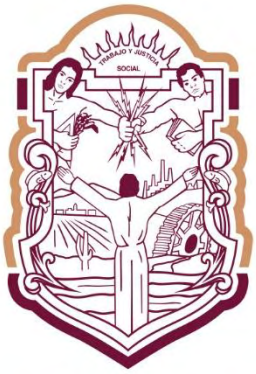

INCLUSIÓN

Secretaría de Inclusión Social